



COMUNICACIÓN A LOS TUTORES LEGALES

Al comienzo del presente curso, el Equipo Directivo tuvo la ocasión de exponer a los tutores legales de todos nuestros alumnos y alumnas las novedades que, derivadas de las circunstancias excepcionales que atravesamos debido al COVID 19, hemos ido desarrollando para garantizar dentro de nuestras posibilidades, la seguridad de todos.

Al mismo tiempo, tratamos de responder a las preguntas y dudas que se nos plantearon y que consideramos adecuadas, teniendo en cuenta las incertidumbres que todos tenemos.

Sin embargo, creemos necesario aclarar algunos aspectos de nuestras actuaciones que se prestan a confusión.

Cuando nos **llega la noticia de la existencia de un caso COVID19 positivo**, nuestra actuación se ajusta a lo que nos ordenan los protocolos que siguiendo las indicaciones de la administración, hemos aplicado en nuestro centro.

- La confirmación de un caso positivo, nos llega siempre desde los **servicios de epidemiología de la Junta de Andalucía** y cuando nos llega a través de algún tutor legal, nuestra primera llamada va destinada a entrar en contacto con nuestro enlace Covid y con dicho servicio de epidemiología.
- Tras comunicar el caso, nos hacen **“un rastreo telefónico”** donde nos preguntan qué días ha acudido el alumno al centro, qué compañeros han estado en contacto con él, qué docentes han estado igualmente en contacto, qué baños ha utilizado, qué condiciones tiene el aula o las aulas donde ha desarrollado su actividad lectiva, en qué lugar del aula (mesa y silla) se sienta el alumno, etc...
- A partir de esta información **son las autoridades sanitarias las que determinan las actuaciones a desarrollar:**
 - Quién debe realizarse pruebas, cuándo y dónde.
 - Quién debe mantener confinamiento y por cuánto tiempo.
 - Qué grupos deben de permanecer cerrados y hasta cuándo.

Nosotros, únicamente nos limitamos a comunicar la situación a las familias e informarles que se pondrán en contacto con ellas desde la administración sanitaria y a realizar un seguimiento de los casos en colaboración con nuestro enlace Covid a quién aprovechamos la ocasión, para agradecerle su magnífico trabajo.

En otras ocasiones, y hemos de decir que hasta la fecha ha sido en el 100% de los casos, son los padres quienes nos comunican que desde el ambulatorio, les han recomendado la realización de estas pruebas COVID. En estos casos, **comunicación de un sospechoso de Covid 19**, informamos de la situación a nuestro enlace COVID y realizamos el seguimiento hasta que se resuelva el caso. Evidentemente, en estos casos el alumno permanece en casa hasta saber los resultados.

En definitiva, comprendemos las dudas e inquietudes de las familias, pero evidentemente **sólo podemos responder de las actuaciones de las que somos responsables y que son decisiones nuestras**: no cerramos ni abrimos aulas, no confinamos a nadie, no ordenamos ni organizamos la realización de pruebas Covid, etc.

En todo caso, seguiremos tratando de responder a todas las dudas y cuestiones que las familias nos planteen dentro de nuestras posibilidades, pero siempre siendo **totalmente escrupulosos en el respeto a la intimidad de nuestros alumnos y sus familias**.

Otro aspecto que también ha planteado dudas y cierta inquietud, ha sido la **organización de la atención telemática**.

Con el objetivo de reducir la ratio en las aulas tanto como nos fuera posible, decidimos que para el presente curso desarrollaríamos el modelo de **clase sincrónico**.

Según este modelo aprobado por la Junta de Andalucía, los alumnos asistirán alternativamente a clase (un día sí y otro no) a partir de 3º ESO, por lo tanto, un día de clase presencial y otro de clase telemática.

Para el desarrollo de las clases telemáticas, hemos adquirido cámaras WEB para todas las aulas y micrófonos para todos los docentes.

Al mismo tiempo, hemos puesto a punto en el menor tiempo posible la plataforma Moodle.

Desde el comienzo, pedimos a las familias que tuvieran paciencia:

- la adquisición del material no era fácil (el mercado de productos informáticos está saturado y es sumamente complejo adquirir productos en cierta cantidad).
- El parque de ordenadores del centro era antiguo y hemos tenido que utilizar nuevos ordenadores, instalarlos, etc.
- La utilización de la plataforma Moodle es laboriosa, debido a que hay que dotar a todos los alumnos de las contraseñas adecuadas para acceder a la misma.

En definitiva, un esfuerzo económico y tecnológico que nunca habíamos tenido en el Centro hasta la fecha y que no es otro que el que requieren las circunstancias.

Creemos que hemos logrado salvar las dificultades técnicas y se ha generalizado el uso de las clases telemáticas, que salvo excepciones, utilizan la mayoría de los docentes.

Somos conscientes de que hay ciertos desajustes que poco a poco iremos solventando para lo cual, estamos seguros, contamos con vuestra colaboración.

Un saludo:

El Equipo Directivo

#De esta salimos juntos#